

INFORMACIÓN DE DISEÑO ECOLÓGICO

Aplicable a unidades de ventilación residenciales (RVU)

En base al Reglamento UE nº 1253/2014 de la Comisión Europea, por el que desarrolla la directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo

a) Marca	SODECA, SLU	SODECA, SLU
b) Modelo	EVP-32	EVP-42
c) Consumo de energía específico (CEE) clima templado (kWh/(m ² .a))	-38	-39
c) Consumo de energía específico (CEE) clima frío (kWh/(m ² .a))	-72	-76
c) Consumo de energía específico (CEE) clima cálido (kWh/(m ² .a))	-11	-15
c) Clase CEE	A	A
d) Tipología	RVU / UVU	RVU / UVU
e) Tipo accionamiento	Varias velocidades	Varias velocidades
f) Tipo recuperador	Ninguno	Ninguno
g) Eficiencia térmica del recuperador (%)		
h) Caudal máximo (m ³ /h)	320	420
i) Potencia eléctrica de entrada del accionamiento del ventilador a caudal máximo (W)	68	75
j) Nivel de potencia acústica (LWA) (dBA)	36	38
k) Caudal de referencia (m ³ /s)	0.065	0.07
l) Diferencia de presión de referencia (Pa)	15	15
m) Potencia de entrada específica (Wm ³ /h)	0.213	0.176
n) Factor de control	0.6	0.6
n) Tipología de control	Control de la demanda local	Control de la demanda local
o) Índice de fugas internas máximas (%)	1.0	1.0
o) Índice de fugas externas máximas (%)	1.0	1.0
p) Índice de mezcla	0.00	0.00
q) Ubicación y descripción de señal visual de aviso del filtro	No aplica	No aplica
r) Instrucciones para instalación de rejillas reguladas	Ver manual	Ver manual
s) Sitio web	www.sodeca.com	www.sodeca.com
t) Sensibilidad del flujo de aire a variaciones de presión a +20 Pa y -20 Pa	0.00	0.00
u) Estanqueidad al aire interior/exterior	0.00	0.00
v) Consumo anual de electricidad (AEC) clima templado (kWh/a)	200	200
v) Consumo anual de electricidad (AEC) clima cálido (kWh/a)	200	200
v) Consumo anual de electricidad (AEC) clima frío (kWh/a)	200	200
w) Ahorro anual en calefacción (AHS) clima templado (kWh/a)	4500	4500
w) Ahorro anual en calefacción (AHS) clima cálido (kWh/a)	2100	2100
w) Ahorro anual en calefacción (AHS) clima frío (kWh/a)	8800	8800
Cumplimiento ErP	2018	2018